

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y**

**ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**INFORME ANUAL DEL EJERCICIO 2022**

**ÍNDICE**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  | PRESENTACIÓN  | 2 |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  | Apartado 1 |  |   |
|  |  | INTEGRACIÓN  |   5 |
|  |  |  |  |
|  | Apartado 2 |  |  |
|  |  |   |
|  |  | SESIONES EFECTUADAS  | 8 |
|  |  |  |  |
|  | Apartado 3 |  |  |
|  |  | ACCIONES REALIZADAS | 11 |
|  |  |  |  |
|  | Apartado 4 |  |  |
|  |  | APROBACIÓN DEL INFORME | 17 |
|  | Apartado 5 |  |  |
|  |  | ANEXOS |   |
|  |  |  |  |

**PRESENTACIÓN**

Las Comisiones del Consejo General, encuentran su fundamento legal, en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la cual, en su artículo 127, establece:

**Artículo 127.** Para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán Comisiones compuestas por 3 consejeros, siendo las siguientes:

1. Comisión Permanente de Prerrogativas;
2. Comisión Permanente de Administración;
3. Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
4. Comisión Especial de Precampañas;
5. Comisión de Denuncias y Quejas, y
6. Comisión de Educación Cívica, y
7. Las demás que se consideren necesarias.

La Comisión de Administración será presidida por el Consejero Presidente.

El Consejo General del Instituto, en el acuerdo de creación o integración de las Comisiones, establecerá las modalidades acordes a las necesidades y naturaleza de los asuntos que les encomienden.

Los Consejeros Electorales, tienen la atribución y obligación de formar parte de las Comisiones, como lo indica el artículo 123 en su fracción XLIX de la Ley de la materia, que dice:

*“XLIX. Integrar las Comisiones Permanentes, Especiales y las que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 127 de esta Ley y resolver sobre los proyectos de dictamen de éstas;”*

 A su vez, el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 10 cita atribuciones de la Comisión de Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.

Por lo que, de acuerdo a la normativa antes mencionada, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, en el artículo 10, numeral 4, la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información presenta su informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2022*.*

Este informe en su contenido rinde cuenta sobre los apartados siguientes:

**Integración:** En este apartado se encuentra la integración de la actual Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

**Sesiones efectuadas:** Este rubro contiene las sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2022, que integrantes asistieron y los temas que se trataron en ellas.

**Acciones realizadas:** En esta sección se informa sobre la vigilancia y supervisión, que llevó a cabo esta Comisión, las diversas acciones que realizó la Unidad de Acceso a la Información Pública, conforme a sus funciones y las diversas disposiciones establecidas en la normatividad aplicable, figurando por ejemplo los cursos en los que participaron los Servidores Públicos de este Instituto Electoral, la atención brindada a cada una de las solicitudes de acceso a la información pública, y de protección a datos personales.

Al finalizar la exposición de las actividades elaboradas, se podrá concluir que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, cumplió en su totalidad y de forma exitosa con el objetivo previsto.

**Aprobación del Informe. -** Aprobación del presente informe anual correspondiente al ejercicio 2022, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**INTEGRACIÓN**

El día 20 de octubre de 2020, en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto Electoral, se aprobó por mayoría de votos el Acuerdo C.G. 026/2020 mediante el cual se acordó la nueva integración de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se designó al Lic. Bernardo José Cano González, como Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral, a través del Acuerdo marcado con el número de folio C.G.-152/2021, mismo nombramiento que surtió efectos a partir del 16 de diciembre de 2021. Por lo que en consecuencia, la Comisión quedó conformada de la siguiente manera:

|  |
| --- |
|  **PRESIDENTE**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZACONSEJERO ELECTORAL  |
| **INTEGRANTE**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINACONSEJERA ELECTORAL  |
| **INTEGRANTE**C. ROBERTO RUZ SAHRURCONSEJERO ELECTORAL  |
| **SECRETARIO TÉCNICO**LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZTITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  |

En virtud de lo anteriormente mencionado, y conforme al artículo 7 del Reglamento

para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el que se señala:

…

“Para las demás Comisiones que se consideren necesarias, su integración se hará conforme a lo previsto en este artículo, fungiendo como Secretario Técnico el titular de la Dirección o Unidad Técnica correspondiente”.

El Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 8 señala:

**ARTÍCULO 8.** La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información tendrá además de las atribuciones establecidas en el artículo 10 del Reglamento para el

funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana de Yucatán, las siguientes:

I.-Promover y coadyuvar con el acceso a la información pública, la transparencia

en la gestión pública y la rendición de cuentas a los ciudadanos;

II. Vigilar y fomentar la correcta implementación del principio electoral de máxima publicidad;

III. Difundir entre los ciudadanos sus derechos políticos-electorales, fomentando la participación informada;

IV. Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

Es de importancia señalar que las actividades, y funciones realizadas por la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, en este ejercicio 2022, han sido realizadas conforme a los acuerdos tomados, tanto del Instituto Electoral, como del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Órgano Garante, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como de las herramientas con las que el personal responsable de este Instituto cuenta para realizar dichas actividades, siempre con el propósito de supervisar la atención al acceso a la información en posesión de este sujeto obligado, a quienes así lo requieran, garantizando el derecho humano de acceso a la información, promoviendo y coadyuvando con el acceso a la información pública, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas a los ciudadanos y fomentando la correcta implementación del principio electoral de máxima publicidad.

**SESIONES EFECTUADAS**

En el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral, realizó 4 sesiones, para conocer informes, proyectos de actas, asuntos generales y demás de su competencia; a continuación, se desglosan los asuntos tratados en cada sesión:

|  |
| --- |
| **SESIÓN 25 ENERO 2022** |
| **FECHA** | **HORA** | **LUGAR** | **ASISTENCIAS** | **TEMAS TRATADOS** |
| 25 de enero de 2022 | 15:30 hrs. | Video conferencia a través del siguiente link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249814012>  | \*Mtro. Alberto Rivas Mendoza(Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información) \*Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina (Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Roberto Ruz Sahrur(Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Bernardo José Cano González (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)  | 1.- Proyecto de acta de sesión de la comisión de transparencia y acceso a la información, de fecha 11 de noviembre de 2021.2.- Presentación del cuarto informe trimestral correspondiente al período de octubre a diciembre de 2021, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia).3- Presentación del informe trimestral del presidente de comité de transparencia.4.- Informe anual 2021 de la comisión de transparencia y acceso a la información. |

|  |
| --- |
| **SESIÓN 19 DE MAYO DE 2022** |
| **FECHA** | **HORA** | **LUGAR** | **ASISTENCIAS** | **TEMAS TRATADOS** |
| 19 de mayo de 2022 | 10:00 hrs. |  Video Conferencia a través del link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249794888>  | \*Mtro. Alberto Rivas Mendoza(Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información) \*Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina (Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Roberto Ruz Sahrur(Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Bernardo José Cano González (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)  | 1- Proyecto de acta de sesión de la comisión de transparencia y acceso a la información, de fecha 25 de enero de 2022.2.- Presentación del primer informe trimestral correspondiente al período de enero a marzo de 2022, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia).3- Presentación del informe trimestral del presidente del comité de transparencia. |

|  |
| --- |
| **SESIÓN 17 DE AGOSTO 2022** |
| **FECHA** | **HORA** | **LUGAR** | **ASISTENCIAS** | **TEMAS TRATADOS** |
| 17 de agosto de 2022 | 10:00 hrs. | Video Conferencia a través del link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1244357058>  | \*Mtro. Alberto Rivas Mendoza(Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información) \*Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina (Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Roberto Ruz Sahrur(Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Bernardo José Cano González (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)  | 1.- Proyecto de acta de sesión de la comisión de transparencia y acceso a la información, de fecha 19 de mayo de 2021.2.- Presentación del segundo informe trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2022, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia).3- Presentación del segundo informe trimestral del presidente de comité de transparencia. |

|  |
| --- |
| **SESIÓN 25 NOVIEMBRE 2022**  |
| **FECHA** | **HORA** | **LUGAR** | **ASISTENCIAS** | **TEMAS TRATADOS** |
| 25 de noviembre de 2022 | 10:00 hrs. | Video Conferencia a través del link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233904539>  | \*Mtro. Alberto Rivas Mendoza(Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información) \*Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina (Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Roberto Ruz Sahrur(Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)\*Lic. Bernardo José Cano González (Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información)  | 1.- Proyecto de acta de sesión de la comisión de transparencia y acceso a la información, de fecha 17 de agosto de 2022.2.- Presentación del tercer informe trimestral correspondiente al período de julio a septiembre de 2022, de la unidad de acceso a la información pública (unidad de transparencia).3- Presentación del tercer informe trimestral del presidente del comité de transparencia..3.-  |

**ACCIONES REALIZADAS**

El objetivo principal de la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, es vigilar y supervisar la máxima Transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, respecto de las funciones, y actividades realizadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante la supervisión de los mecanismos de acceso a la información, y proponiendo, en su caso, acciones para su mejoramiento.

Dicho lo anterior, la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información, recibió y analizó los informes de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en cuanto a la actualización de la información pública de las Obligaciones de Transparencia, procurando en todo momento vigilar el cumplimiento de la Ley, el Reglamento y demás disposiciones que regulen la materia de Transparencia y Acceso a la Información, a fin de que se mantenga actualizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en la página web del Instituto, la Información a que se refieren los artículos 70, 74 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Además, se encargó de vigilar la atención, y el trámite que se dio a las solicitudes de Información Pública y Datos Personales, para que se resuelvan y notifiquen, en tiempo y forma a los solicitantes.

Por lo que la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, durante el año 2022, se dio a la tarea de vigilar y supervisar las acciones, y funciones realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 las cuales se señalan a continuación:

1. Vigiló que la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto realice sus

actividades de manera transparente en el manejo de Información, y en los tiempos establecidos por la ley.

1. Supervisó la aplicación de normas, y procedimientos para la admisión, y el trámite que corresponde a cada una de las solicitudes de Información Pública, y Datos Personales, así como la organización, dirección y control de la documentación generada.

**CUADRO ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

|  |
| --- |
| Númerode Solicitudes de Acceso a la información pública |
| **327** |
| Resueltas | Entrega vía PNT | La solicitud corresponde a otro Sujeto Obligado | Información Pública Gubernamental disponible en Internet | Inexistencia de la Información solicitada | Respuesta de negativa por ser información improcedente  | Reservada | Información Parcialmente Reservada | Información disponible físicamente | Desechada por falta de respuesta del Ciudadano |
| **318** | **266** | **10** | **10** | **20** | **6** | **2** | 1 | 1 | 2 |
| En Tramite |
| **9** |

3. Supervisó a través de los informes de la Unidad Técnica, que las unidades administrativas, publiquen, y actualicen la información correspondiente al cuarto trimestre del 2022 (octubre a diciembre); así como también la información correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del año 2022, (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre),con lo que se dio cabal cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, (Generales y Específicas), señaladas en el artículo 70, y artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y al artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán través de los formatos establecidos por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) para su publicidad en el sitio web del Instituto, así como también en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

1. Supervisó el control y salvaguarda de los datos personales en posesión de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
2. Tomó conocimiento respecto de los recursos de revisión interpuestos por los recurrentes presentados en contra de las resoluciones emitidas por la Unidad de Acceso a la Información.

6.- Dentro de sus facultades, esta Comisión Permanente, recibió los Informes Trimestrales de actividades presentados por la Unidad de Acceso a la Información Pública, y los Informes de actividades del Comité de Transparencia, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del año 2022. Siendo que el último trimestral de 2022 se presentará en la sesión de la comisión de fecha 26 de enero de 2023.

7.- En el ejercicio 2022, supervisó que las Servidoras Públicas y los servidores públicos que fungen como enlaces de las distintas áreas de este Instituto, los cuales son responsables de las obligaciones de transparencia; así como las servidoras y los servidores públicos adscritos a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral participaron en diversos cursos de capacitación y eventos relativos al acceso a la información pública y a la protección de datos personales, mismos que se describen a continuación:

Personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral, participó en la Semana de Protección de Datos Personales, llevada a cabo del 31 de enero al 04 de febrero de 2022, con el objetivo de fortalecer el ejercicio de este derecho humano, los mecanismos de seguridad personal y hacer conciencia entre la sociedad y los sujetos obligados la importancia de la privacidad en los entornos digitales. Los eventos realizados en dicha semana fueron:

- Inauguración de la Semana de la Protección de Datos Personales y la Conferencia

Magistral: “El papel de la Protección de datos personales en la reutilización de la inteligencia artificial”, impartida por el Dr. Nelson Remolina. Modalidad Hibrida.

- FORO: El Derecho Humano de la Protección de Datos Personales en el Avance de las Tecnologías de la Información. Modalidad Hibrida.

- Mesa de Conclusiones de la Ruta de la Privacidad. Modalidad Hibrida.

- Taller de elaboración de Avisos de Privacidad para particulares, impartida por el Mtro. Luis Ricardo Sánchez, Director General de la Normatividad del INAI. Modalidad en línea.

- El manejo de los datos personales sensibles en el periodismo, impartida por el Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford. Modalidad en línea.

El día 13 de mayo de 2022, que personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, así como los enlaces de las áreas que forman parte de Instituto Electoral, los cuales son los responsables de las Obligaciones de Transparencia, participaron en el curso denominado “Curso de capacitación para el Uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con el objetivo de conocer el sistema para la correcta y oportuna publicación de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la cual fue impartida por la Licda. Leidi Vanesa Magaña Zaldivar, Servidora Pública del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Púbica y Protección de Datos Personales, a través de la plataforma Meet.

Se informa sobre los diversos cursos, y conferencia que el personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento al artículo 24 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como también participaron los

enlaces de las áreas administrativas, y en general los Servidores Públicos de este Instituto Electoral, siendo los siguientes:

* El día 14 de julio de 2022, a las 11:00, la Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, impartió de manera virtual la Conferencia Magistral denominada: “Acciones afirmativas: ponderación del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales”.
* El día 19 de agosto de 2022, el Ministro Javier Laynez Potisek, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación impartió de manera virtual la Conferencia Magistral denominada: “El principio de inatacabilidad en materia de Transparencia”.
* Los días 6 y 7 de septiembre de 2022, de 10:00 a 12:00 horas, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (INAIP), a través del Google Meet, llevó a cabo el curso “Gestión de solicitudes de Acceso a la Información Pública”, dicho curso se llevó a cabo en 2 sesiones, dirigido al Titular de la Unidad de Transparencia, y al personal encargado de la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
* El día 14 de septiembre de 2022, de 12:00 a 14:00 horas, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (INAIP), a través de la Plataforma Meet, llevó a cabo el curso “Elaboración de versiones públicas”, dirigido a personal de la unidad de transparencia de los Sujetos Obligados responsables de elaborar versiones públicas, con el objetivo de aclarar y conocer la correcta clasificación de las solicitudes de información
* El día 15 de septiembre de 2022, de 10:00 a 12:00 horas, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), a través de la plataforma Mee, llevó a cabo el curso: “Capacitación para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)”, dirigido a lo integrantes del Comité de Transparencia, a los Directores/as, Titulares, y personal designado como enlace de las áreas administrativas, con el objetivo de conocer el sistema para la correcta y oportuna publicación de las obligaciones de transparencia.

El día 28 de octubre de 2022, personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública participo en el curso denominado “SISAI 2.0”, impartido por el Instituto Estatal de Acceso a la información Pública, a través de la Plataforma Meet, con el objetivo de conocer el nuevo sistema de gestión de solicitudes de Acceso a la Información Pública a través de este nuevo sistema (SISAI 2.0).

Contenido del curso:

1. Configuración del Sistema
2. Administración de unidades administrativas
3. Configuración de la semaforización interna
4. Configuración de los datos de pago
5. Cambiar tipo de solicitud
6. Administración de Usuarios

1. Registro de Solicitudes
2. Responder Solicitudes
3. La solicitud corresponde parcialmente a otro Sujeto Obligado
4. Requerimiento de información adicional
5. Información disponible físicamente

Los cursos antes señalados y de los cuales, la Comisión tuvo conocimiento se llevaron a cabo en el marco de las funciones del Comité de Transparencia, señaladas en la fracción V del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y la Unidad de Acceso a la información pública del Instituto.

8.- Se vigiló, a través de los informes de la Unidad Técnica, que se diera cumplimiento a los Recursos de Revisión, presentados y, notificados por el Órgano Garante ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto Electoral.

**CUADRO ESTADISTICO DE RECURSOS DE REVISIÓN 2022**

|  |
| --- |
| Recursos de revisión notificados por el órgano garante |
| **91** |
| Resueltos y notificados por el órgano Garante | MODIFICA | CONFIRMA | REVOCA |
| **53** | **39** | **8** | **6** |
| NO Resueltos y notificados por el órgano Garante |
| **38** |

**APROBACIÓN DEL INFORME**

Los miembros que integran la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información aprueban el presente informe de actividades correspondiente al ejercicio 2022, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA****CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** | **LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ****TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** |
| **MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA****CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** | **C. ROBERTO RUZ SAHRUR****CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** |